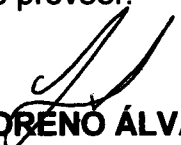


PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: NOHORA MALAGÓN NARANJO y NARDELLY MALAGÓN NARANJO
CAUSANTE: ALFONSO MALAGÓN NOREÑA
RADICACION: 2016-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Banco Agrario de Colombia, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso, visto a folio 17.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	23 del
27 MAR 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	